

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

TERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 30^a, en viernes 18 de mayo de 1956

Especial de 11,15 a 13 horas

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DURAN, CORREA
LETELIER Y SCHAULSOHN*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y
YAVAR, DON FERNANDO*

INDICE DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- | | |
|---|------|
| 1.—El señor Durán, Presidente, anuncia que el Comité Agrario Laborista adhiere a los acuerdos de los Comités que se dieron cuenta en la sesión anterior, y los da por aprobados | 1257 |
| 2.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión | 1257 |
| 3.—La Cámara continúa ocupándose de la marcha económica y administrativa de la Central de Leche "Chile" S. A. | 1257 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|--|------|
| 1.—Presentación suscrita por veintinueve señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión, a fin de continuar el debate de las irregularidades que se habrían producido en la administración de la Central de Leche "Chile" | 1257 |
|--|------|

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA 2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

1.—Petición de Sesión.

“Santiago, 16 de mayo de 1956.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo-81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 18 de mayo, de 11 a 13 horas, a fin de continuar el debate sobre irregularidades en la Central de Leche “Chile”.

Saludan atentamente a V. E. (Fdos.) : José Cueto, Luis A. Guzmán, Hugo Zepeda, Jovino A. Parada, Rafael Vives, Pedro Poblete, Luis Martínez Saravia, Hugo Miranda, Máximo Corral, Salomón Corbalán, Jorge Errázuriz, Guillermo Rivera, Fernando Vial, Pedro Espina, Sergio Salinas, Albino Barra, Orlando Sandoval, Carlos Muñoz, Ignacio Palma, Heriberto Alegre, Alfredo Illanes, Miguel Huerta, Florencio Galleguillos, Hernán Arellano, Humberto Martones, Jorge de la Fuente, Humberto Enriquez, Humberto del Río y Julio Sepúlveda”.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor DURAN (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor DURAN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—BATIFICACION DE ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor DURAN (Presidente).— El Comité Agrario Laborista ha hecho presente que adhiere a los acuerdos que los Comités tomaron en la sesión anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

Acordado.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Larraín Vial renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Correa Larraín.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—ANALISIS DE LA MARCHA ECONOMICA Y ADMINISTRACION DE LA CENTRAL DE LECHE CHILE.—OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor DURAN (Presidente).— Corresponde ocuparse de la marcha administrativa y económica de la Central de Leche Chile.

El primer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— No deseaba, señor Presidente, que la Honorable Cámara se ocupara nuevamente del problema relacionado con la administración de la Central de Leche Chile, porque esperaba que ya se hubieran iniciado las investigaciones correspondientes, tanto por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, como por la Contraloría General de la República y que fueran suspen-

dos de sus cargo tanto el Gerente como el Contador de la institución a fin de facilitar las actuaciones de dichos organismos.

Tenía vivo interés, a raíz de las observaciones que hice en mi primera intervención, en escuchar la exposición de mi Honorable colega Consejero parlamentario en la Central de Leche Chile, don Humberto Bolados para conocer las rectificaciones a los cargos formulados en el seno de esta corporación sobre la marcha de la Central de Leche.

Me he impuesto, con sorpresa, de su discurso —no estuve presente cuando lo pronunció— que ha sido ampliamente divulgado, me imagino que por cuenta del Honorable señor Bolados, ya que no quiero pensar que Su Señoría haya permitido ni aceptado que la Central de Leche, que al día 14 de este mes no poseía un peso en cuenta corriente y tenía absolutamente copadas todas sus posibilidades de sobregiro en desmedro del pago a los productores, haya tomado en este momento sobre sí la responsabilidad de gastar más de un millón de pesos en publicaciones a página entera en “El Diario Ilustrado”, en “La Nación”, “Clarín”, en “Últimas Noticias”, en “Última Hora” y tal vez en algunos otros diarios que se me escapan porque no los leo.

Digo que, con sorpresa, me impuse del discurso del Honorable señor Bolados que, en muchas de sus partes, no es sino la repetición textual del libelo que publicara el Gerente de la Central de Leche, que contiene párrafos sumamente ofensivos para los parlamentarios que hemos criticado su administración actual y que no trae ninguna rectificación a ninguno de los cargos que aquí se formularon. Lamento profundamente que el Honorable señor Bolados, quien es nuestro representante ante el Servicio de Seguro Social y, por ende, debemos entender que lo es también ante esa ficción jurídica de sociedad anónima que no es sino una filial del Servicio de Seguro Social, la Central de Leche Chile, haya

dado pábulo con su actitud —que no alcanzo a explicar— a quienes han lanzado una intencionada campaña de desprestigio en contra de la institución de las Consejerías Parlamentarias, institución que obedece a un sano y claro propósito del legislador, que con la posición del Honorable colega se ha visto malogrado.

El señor BOLADOS.—¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Es sumamente breve el tiempo de que dispongo, Honorable colega. Su Señoría podrá hacer uso del que le corresponda a continuación.

El señor BOLADOS.—¿Es que Su Señoría está diciendo algo que no es efectivo, otra vez!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Honorable Cámara, en el libelo a que he hecho referencia, editado a mimeógrafo por la Central de Leche, me imagino que con conocimiento del señor Consejero o de los Consejeros, se difama a los parlamentarios al suponerseles intenciones en las intervenciones que han tenido en esta materia. No quiero referirme en forma detallada a los alcances de todos los párrafos del libelo, pero, de todas maneras, no puedo dejar de leer uno de ellos, que conoce el Honorable señor Bolados. En otra oportunidad leí el que se refería a mi persona. Quiero dar a conocer el que engloba a todos los parlamentarios, según el cual “la campaña de ataques iniciada contra la actual administración de la Central de “Chile” S. A., se funda en la defensa de intereses que no es del caso calificar, pero, que en ningún momento obedece al propósito sano y respetable de fiscalizar”. Este párrafo era conocido por el señor Consejero, puesto que su discurso, en muchas partes no fue —como lo he dicho— sino repetición fiel de dicho libelo. Pero hay más: ha aceptado que se publique este libelo anticipadamente para contestar cargos que no sabía si se iban a formular. Muy diferente —en mi concepto— debió ser su ac-

tud ya que, como Consejero, debió haber escuchado las críticas sin pasión, con el objeto de informar, de poner en conocimiento de la Honorable Cámara, serenamente, lo que hay y lo que no hay sobre este asunto. Es decir, dar cuenta a sus mandantes de su cometido, que no es otro que el de fiscalizar. Su Señoría incurre en error al referirse a temerarias afirmaciones fraguadas por el resentimiento y a actuaciones de la anterior administración, que ojalá se analicen y juzguen y que ojalá sean alcanzadas por la investigación que se haga.

Termina el Honorable señor Bolados diciendo: "Así, a la luz de los antecedentes, veremos que los catones que hoy levantan su voz para atacar a la Administración de la Central de Leche no tienen autoridad para hacerlo, porque cuando estuvieron en sus manos el manejo de sus negocios sólo produjeron pérdidas por decenas de millones de pesos para la Central y para el Servicio de Seguro Social".

Debo recoger esta alusión personalmente, porque, precisamente, de los parlamentarios que hablaron en esa oportunidad, el único que permaneció en ese Consejo fue el Diputado que, en este momento, hace uso de la palabra. De manera que me siento directamente aludido por su expresión de "Catón sin autoridad".

Soy fiscalizador, Honorable Diputado...

El señor BOLADOS.— Honorable Diputado, Su Señoría no debería sentirse ofendido porque Marco Poncio Catón fue célebre por la austeridad de sus principios.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Soy fiscalizador, pero no me agrada hacer de "Catón". Esta es una expresión que se refiere en forma despectiva a quien no tiene nada de humano y que tiene mucho que esconder.

No, Honorable Cámara, no tengo ningún interés ligado a la Central de Leche, ni a ninguna sociedad. Tampoco tengo

acciones en ninguna empresa comercial, desgraciadamente. En cuanto a mi autoridad para fiscalizar, creo que basta con leer las actas de las sesiones de la Central de Leche. Ojalá el Honorable señor Bolados se diera la molestia de conocerlas, especialmente aquellas de las sesiones en que se analizó el balance a que alude. Quisiera también preguntar al Honorable colega si en aquella época algún Consejero del Servicio de Seguro Social se permitió colocar a sus familiares en esa institución o en cualquiera otra en que tuviera ingerencia. Quisiera también que el Honorable señor Bolados comparara los gastos de viaje...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Siento mucho no poder concedérsela, Honorable colega, porque dispongo de muy breve tiempo.

Desearía que Su Señoría comparara los gastos de viaje de los Consejeros de ese entonces y los de la actual administración, cuando debieron trasladarse a Buenos Aires para convenir la adquisición de leche en polvo y de mantequilla.

El señor BOLADOS.— Se ahorraron veinte millones de pesos a la economía nacional con esa operación.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Considero que el Honorable señor Bolados ha cometido un error al arremeter "lanza en ristre", como si se le hubiera inferido un agravio personal, lo que está muy distante de mi ánimo, en lugar de tomar una postura serena, tranquila con el objeto de esclarecer el problema en debate.

Quiero decir a la Honorable Cámara, señor Presidente, que en su discurso el Honorable señor Bolados, desgraciadamente, —porque me hubiera gustado que lo hubiera hecho— no destruye los cargos formulados ¿Cuáles son estos cargos? Respecto de la planta de leche de San Fernando, el Honorable señor Bolados volvió a decir que nunca se ha pre-

tendido trasladar esta planta. No necesitaba decirlo, porque empecé mi intervención expresando que "a raíz de la información equivocada que publicó la prensa referente al traslado de la Planta Secadora de Leche establecida en San Fernando, intervine para protestar de tan insólita medida". Pero, en cambio, agrava el cargo que he formulado en la sesión anterior, cuando dí cuenta de cómo no se habían invertido los dineros que, según se dice ascienden a doscientos doce millones de pesos, entregados a esa planta de la Central de Leche, lo que es materia de investigación actualmente por parte de la Contraloría General de la República. Y lo agrava aún más, porque el Honorable señor Bolados, al referirse a esta situación dice: "En la explotación de la planta de San Fernando se han gastado \$ 212.467.401.50.

Al Servicio Nacional de Salud se le han entregado 216.854 kilos de leche en polvo, con un valor de \$ 35.478.919, según cuadro de facturas adjunto, que no se puede insertar en el Boletín por falta de quórum, y se han producido 204.000 kilos de mantequilla, de los cuales hay en existencia 178.000 kilos con un valor aproximado de 90 millones de pesos".

Pero, Honorables Diputados, si precisamente esta mantequilla es un negocio de la Central de Leche y no de la Planta de San Fernando, que es una unidad totalmente independiente y que sólo es administrada por la Central. En efecto, en el solo período comprendido entre el 4 y el 31 de octubre de 1955, se han comprado 709.000 litros de leche cruda por un valor de 18 millones de pesos. De estos, la materia grasa que se ha obtenido —22.689 kilos— se han vendido con un treinta por ciento de castigo a la Central, por la suma total de \$ 12.419.660, que hay que rebajar del costo de la leche cruda. Esta materia grasa se ha convertido en mantequilla, por la Central de Leche "Chile", que se ha vendido a razón de seiscientos pesos el kilo al público con una diferencia de ciento quince pesos por

kilo, deducidos los costos, que tampoco van a la Planta de San Fernando, sino que quedan como utilidades, en la Central de Leche Chile. De manera, señor Presidente, que se agravan más aún los cargos que he formulado a las cuentas de financiamiento de esta planta, porque yo no había considerado detenidamente este rubro, aunque había hecho referencia a él en forma somera.

El señor BOLADOS.— ¡Son capitales de la Central de Leche! No entiendo esto el Honorable señor Errázuriz.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Bolados guardar silencio.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Son capitales prestados por el Servicio de Seguro Social. Son doscientos y tantos millones de pesos que la Central de Leche está tratando de obtener y que actualmente considera como de su propiedad, como aumento de capital, a través de nuevos acuerdos del Consejo de Seguro Social.

El señor BOLADOS.— Se trata de otros aportes.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Se trata de un nuevo aporte que aún no se ha concedido. Está mal informado el señor Diputado. En efecto, hay una nota del señor Gerente de enero de este año, en que insinúa al Honorable Consejo del Servicio de Seguro Social, que adopte el acuerdo, a la brevedad posible, de aprobar la proposición de aumentar el capital de la Central de Leche. Dice la nota:

"Con el fin de materializar este aumento de capital, procedería: 1º—que el Honorable Consejo adoptara a la brevedad posible, un acuerdo aprobando esta proposición y facultando a su representante legal para que de acuerdo con los Estatutos de la Central de Leche Chile S. A., convoque a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en que se plantee y apruebe este proyecto; 2º—llevar a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Central de

Leche Chile S. A., en la cual el accionista mayoritario —el Seguro Social, que es dueño total de la Sociedad— concurre y apruebe el aumento de capital y la forma de cubrirlo”.

El señor BOLADOS.—Son fondos de la UNICEF. ¡Cómo el Servicio de Seguro Social se los va a dar a la UNICEF!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Entre tanto no se apruebe ese acuerdo, esos fondos no son de la Central de Leche, sino que son fondos del Servicio de Seguro Social, prestados por el Servicio de Seguro Social para el financiamiento de esa Planta.

El señor BOLADOS.—¡Cómo el Servicio de Seguro Social que es una institución fiscal va a dar esos fondos!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—No pierda la calma, Honorable señor Bolados! ¿Y por qué los solicita, entonces, el Consejo?

De esos fondos, no se ha dado cuenta, con lo cual han quedado en pie todos y cada uno de los cargos que le hiciera yo a esa Central.

El señor Leiva, incurre aún, en un error más, pues en los descargos del libelo especialmente preparado para esta ocasión, al tratar de explicar la inversión de los fondos destinados al funcionamiento de la Planta de San Fernando, el Gerente señor Leiva cotiza el litro de leche cruda a \$ 26, sin considerar para nada la recuperación que obtiene mediante la venta de la materia grasa —que adquieren, lo repito, la Central de Leche en beneficio exclusivo suyo— y que reduce el costo del litro de la leche descremada a \$ 8.50.

Estos son datos concretos que obedecen también a antecedentes de la misma naturaleza.

En cuanto a los cargos de inversión en publicaciones de prensa, en relaciones públicas y en regalos de pascua, ¿qué dice el Honorable señor Bolados? Ni siquiera se refiere a ellos. Aún más, no ha podido

justificar ni desvirtuar el hecho de que el señor Gerente de la Central de Leche “Chile”, en estas circunstancias apremiantes por que atraviesa la empresa y en que solicita nuevo aumento de capital, haya contratado a un periodista, de filiación comunista, para defender la publicidad de estas cosas y atender el Departamento de Relaciones Públicas de la Empresa. Asimismo, que se hayan invertido cuantiosas sumas que será del caso que también investiguen la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y la Contraloría General de la República —para atender la campaña de defensa, a través de la prensa, del señor Gerente de la Central de Leche “Chile”.

¿Qué dice el señor Consejero respecto del cargo relativo a la participación de utilidades de las señores Consejeros de la Central de Leche? Silencio absoluto. No ha habido la menor referencia y alusión a ello.

¿Qué dice en cuanto al nombramiento del asesor y del coordinador de las actividades sobre distribución de leche, especialmente del asesor de la Planta de Leche de San Fernando, señor Ariztía Bascuñán? ¿Con que renta lo ha contratado el Consejo? No se hace alusión a este hecho. Sólo se refiere a una reducción de la burocracia de esta empresa. Esto es muy relativo, porque, primero, hay que considerar que la actual administración se recibió de una maquinaria nueva, que dejó instalada y puesta en marcha la anterior, y lo cual permitía la reducción de personal. En segundo lugar, hay que tomar en cuenta que, junto con suprimir 7 u 8 empleados, por montos mensuales determinados, contrataba 2 o 3 por rentas mayores de los que habían sido exonerados.

Así, es el caso que de haber un abogado en la Central de Leche, ahora cuenta con tres; y que de haber dos o tres personas en Secretaría, a las órdenes del señor Gerente, ahora hay siete, algunas de las

cuales se dedican, con uso y goce de camioneta, a servir los intereses del señor Gerente, a defender su postura política y a conseguir que la prensa publique las defensas del señor Gerente.

El señor FONCEA.—¿Por qué no se refiere a los funcionarios del Servicio...?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—De manera, señor Presidente que los parlamentarios que hemos intervenido en esta materia, nos hemos sentido defraudados, porque esperábamos una serena y documentada exposición del Honorable señor Bolados en la que nos informara y expresara por que no teníamos la razón.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

El señor FONCEA.—¿Por qué no se refiere mejor a ...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUZMAN.—Señor Presidente, en primer lugar, deseo contestar y rechazar de plano los cargos formulados por el Honorable señor Bolados en la Hora de Incidentes de una de las sesiones de la Honorable Cámara de la semana pasada, en lo tocante a la marcha administrativa de la Central de Leche "Chile" y en todo lo que pueda afectar a los parlamentarios que hemos levantado nuestras voces para denunciar los hechos insólitos ocurridos en esa institución.

El Honorable señor Bolados ha calificado de catones y temerarios a todas aquellas personas que se han atrevido a protestar por los malos manejos en la admi-

nistración de la Central de Leche "Chile" la que, junto con causar grave daño a la economía nacional, ha amagado cuantiosos intereses de los obreros del país. En realidad, desearía que el Honorable señor Bolados fuera más preciso en sus afirmaciones, al sostener que los que criticamos a la administración de la Central de Leche "Chile" no tenemos autoridad para hacerlo...

El señor BOLADOS.—¿Me he referido al Honorable señor Errázuriz!

El señor GUZMAN.—Señor Presidente, he basado mis observaciones en informes oficiales de la Contraloría General de la República. Este organismo, según creo, merece la más absoluta confianza a todos los sectores de esta Honorable Corporación...

El señor SALINAS.—¿Menos a S. E. el Presidente de la República!

El señor GUZMÁN.—El Honorable señor Bolados, cuando nos tilda de catones, dice, en una parte de su discurso, que aquellas personas se basaron "en temerarias afirmaciones fraguadas por el resentimiento de algunas personas que se han sentido perjudicadas por sanas determinaciones del actual Consejo de la Central de Leche Chile y que esgrimen su amargura en forma descontrolada".

El parlamentario que habla no tiene absolutamente ninguna relación con dicha Central, de tal manera que no podría sentirse resentido, ni amargado, por las resoluciones tomadas por su administración.

En síntesis, y según las versiones dadas a conocer por la prensa —que imagino han sido preparadas y financiadas por la Central de Leche Chile, de lo cual también protesto— la exposición hecha por el Honorable Diputado tiene tres fases fundamentales, que paso a analizar.

En primer lugar, el Honorable señor Bolados, critica, en su discurso, la política de precios del actual Gobierno. En otros términos, Honorable Cámara, en esta par-

te de su exposición, el Honorable colega asume la defensa de los productores y dice textualmente:

“La exagerada intervención del Gobierno y su política lechera, han sido nefastas en orden a conseguir que el público consumidor disponga de leche abundante en todas las ciudades del país. Con precios políticos, con fijación tardía y con tantos “tira y afloje”, es lógico que la producción vaya decreciendo.

Ayer mismo, mientras algunos diarios y radios anunciaban el alza del precio de la leche, “El Diario Ilustrado” dijo textualmente lo siguiente: “Categoricamente el Ministro de Hacienda y Economía, señor Oscar Herrera Palacios, manifestó a los periodistas que no existía ninguna resolución, decreto ni orden verbal o escrita que autorice el alza del precio de la leche”.

Más adelante, el Honorable Diputado protesta por la bonificación ofrecida en forma reiterada por el señor Ministro de Economía, don Oscar Herrera Palacios, y dice: Tal bonificación no existe, no la conozco, ni tampoco creo que la aceptan los productores”. En esto, concuerdo con el Honorable señor Bolados.

En otra parte de su discurso, nuestro Honorable colega hace un análisis general y global de la contabilidad de la Central de Leche Chile.

Señor Presidente, me extraña que esta empresa pueda exhibir balances generales y globales, cuando ha quedado constancia en informes de la Contraloría General de la República y en otros antecedentes que obran en mi poder, que su contabilidad está atrasada en más de seis meses. Sabemos, además, que para poder ordenar su contabilidad, ha contratado, con fuertes desembolsos, a un cuerpo de ingenieros de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile; y los servicios de dos firmas extranjeras, con máquinas Hollerit y otros equipos. Luego, entonces, si hasta estos instantes, la Central de Leche Chile

no puede exhibir balances exactos, ya que no ha sido capaz hasta ahora de organizarse internamente, mal puede publicar en los diarios balances que arrojen utilidades globales, que, en mi opinión, son ficticios.

En tercer término, el Honorable señor Bolados se ha referido a la administración de la Planta Desecadora de Leche que está en San Fernando, pasando por alto el cargo más grave que se ha formulado, cual es el de la trasgresión de la ley N° 11.774, problema fundamental que soslaya el señor defensor de la Central de Leche Chile. Comprendo, señor Presidente, la posición de mi Honorable colega, quien, en su calidad de Consejero de la Central de Leche Chile, pretende, lógicamente defenderla. Pero yo creo que o Su Señoría está mal informado, porque se le han dado antecedentes falsos, o está en un gravísimo error. El tiempo dirá quién tiene la razón en esta campaña.

Sin entrar en mayores detalles respecto de la importación de un millón de kilos de leche argentina en polvo, problema que analicé minuciosamente en mi intervención anterior, deseo referirme, en forma breve, a los descargos hechos valer en las observaciones del Honorable Diputado, cuya versión aparece en el diario que tengo a la mano.

Desde luego, señor Presidente, la Central de Leche Chile reconoce haber vendido la cantidad de 288.327 kilos de leche en polvo. Sin embargo, la ley N° 11.774, en ninguna de sus partes, autoriza la venta de leche, de tal manera que, en este punto, esta ley ha sido transgredida. En estas circunstancias, no puede hablarse de leche vendida. En el supuesto caso de que la ley autorizara esta venta, porque habla también de un treinta por ciento en las provincias de Coquimbo al norte, resultaría también transgredida, porque se habría excedido en el porcentaje que ella establece. En efecto, el treinta por ciento de ochocientos setenta y cuatro mil kilos vendidos

por la Central, alcanzaría a doscientos setenta y tantos mil kilos. En todo caso, se habría excedido en más de veinte mil kilos.

Pero, señor Presidente, hay un aspecto verdaderamente pintoresco en la exposición de la "Central de Leche Chile". En un informe de un dietista de la Universidad de Chile, que el señor Leiva hace suyo, se dice:

"Es cierto que la leche en polvo una vez reconstituida tiene un sabor distinto al de la natural. No es ni mejor ni peor. Quien se acostumbra a él, posiblemente después encuentra mala la leche "al pié de la vaca", con todos sus sabores tantas veces debidos a la suciedad de los establos".

La audacia, señor Presidente, no tiene límites. Ahora se pretende convencernos de que la leche descompuesta con sus calidades organolépticas alteradas, es mejor que la leche natural. Y se habla de vacas... En realidad, se podría decir con más propiedad el Servicio de Seguro Social sí que se ha constituido en una verdadera vaca lechera succionada por la Central de Leche Chile, como lo voy a demostrar más adelante.

Dice en su descargo esta empresa que una de las partidas de leche argentina, de cualidades organolépticas alteradas, fue destinada a la industrialización y se fabricó mantequilla. Esto constituye un acto totalmente ilegal, y para el cual la Central de Leche tampoco estaba autorizada.

¡Y admírese la Honorable Cámara! Dice la Central en su exposición que hasta donde el "bouquet" lo permitió, se combinó esta mantequilla con productos de otra procedencia y se vendió confundida con las demás existencias.

O sea, señor Presidente, se ocupó el producto nacional de buena calidad para ennoblecer un producto argentino que llegó al país en pésimas condiciones. Por otra parte, se estafó al público consumidor, haciéndole pasar "gato por liebre".

El señor AQUEVEQUE.—¿Estamos tratando el problema de los gatos?

El señor GUZMAN.—Todo esto, señor Presidente, consta en la exposición de la propia Central de Leche.

Por otra parte, ¿a dónde fue a parar la leche cuyas condiciones organolépticas no la hacían apta para la reconstitución y cuya calidad era francamente inferior a la leche en polvo nacional?

¡Admírese la Honorable Cámara! También fue destinada al Servicio Nacional de Salud.

¿En qué cantidad? Las cifras alcanzan, según declaraciones propias de la Central de Leche y según lo he dejado establecido, a doscientos ochenta y ocho toneladas. O sea, señor Presidente, un producto que el público consumidor jamás habría aceptado, y que rechazó francamente, según se desprende también del informe de la Contraloría, fue comprado por un organismo que debía velar, por sobre todas las cosas, por la buena salud de los habitantes y que debía provisionarse en los mejores centros de producción.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿quién es el culpable de esta catastrófica negociación?

Según la Central de Leche, el culpable es el Reglamento Sanitario vigente, al que califica de anticuado y totalmente insuficiente.

En mi opinión, que está de acuerdo incluso con la del propio señor Ministro de Salud, con quien he tenido oportunidad de conversar sobre esta materia, el Reglamento, anticuado o no, no tiene la culpa de que haya llegado al país leche en malas condiciones.

En esto hay un solo culpable: todas aquellas personas que intervinieron, directa o indirectamente, en la negociación argentina; y posteriormente son responsables también todas aquellas personas que no se atuvieron a las claras disposiciones de la ley N° 11.774.

Señor Presidente, aquí en los diarios figuran los balances al centavo de la Central de Leche Chile; o sea, ella ha declarado utilidades. ¿Y por qué no ha reinte-

grado los fondos a la Junta Nacional de Auxilio Escolar, si según se puede observar en un informe elaborado por la Contraloría General, ha obtenido utilidades ascendentes a diez millones de pesos por este concepto?

El señor BOLADOS.—¿Porque el negocio no se ha terminado, Honorable colega!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GUZMAN.—Señor Presidente, el noventa por ciento de la leche argentina industrializada ya ha pasado por la Central de Leche Chile y ha sido vendida; por este motivo, la Central de Leche debió haber reintegrado, si no la totalidad, por lo menos, el equivalente.

El señor BOLADOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUZMAN.—Honorable colega, me queda muy poco tiempo; cuando termine se la concederé con todo gusto.

Ahora, señor Presidente, respecto a los nuevos aportes, verdaderas inyecciones tónicas, a los que se refería el Honorable señor Errázuriz, del Servicio de Seguro Social a la Central de Leche Chile, veamos cuáles son las cifras: además de los cincuenta y un millones doscientos mil pesos, ha recibido, en calidad de anticipos y de préstamos del Servicio de Seguro Social, la cantidad de trescientos dieciséis millones. Y lo curioso es lo siguiente: que el deudor, en vez de cancelar a su acreedor, le dice: "Considéreme estos préstamos y anticipos como aportes de capital". Y el Servicio de Seguro Social dice: "si, con aportes de capital", y le entrega, además, ciento treinta y dos millones. Y así ha elevado su capital, artificialmente, de ciento cincuenta y un millones doscientos mil pesos, a quinientos millones, no por buena administración o buenos negocios, no porque el negocio sea espléndido y esté dejando utilidades, sino porque tiene este acreedor rico que, cada vez que a la Central de Leche le falta dinero, recurre a él, quien accede, computándole sus deudas como aportes de capital.

Termino expresando que, a pesar de todas las publicaciones que está haciendo esa empresa en los diferentes diarios, se encuentra en tela de juicio, y no ha desvirtuado los cargos que se le han formulado. Se impone, pues, por razones de patriótico saneamiento, una acuciosa investigación, que solicité en sesión anterior, por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y de los Ministerios de Salubridad y Agricultura.

Ahora, con todo gusto concedo una interrupción al Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.—Muchas gracias

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Agrariolaborista.

¿Cuántos minutos desea Su Señoría?

El señor BOLADOS.—Hablaré en seguida, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El Comité Acción Renovadora de Chile ha hecho presente que ha cedido siete minutos al Comité Conservador Unido y siete minutos al Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CUETO.—El Comité Radical me ha cedido su tiempo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.—¿Está el Comité en la Sala?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Hay dos Diputados en la Sala. Por lo demás, es costumbre aceptar este procedimiento, haciendo fe en lo que dice el señor Diputado.

El señor CUETO.—Señor Presidente, antes de empezar a contestar los cargos y descargos hechos por el Honorable señor Bolados, quiero volver a dejar establecida la razón por la cual he intervenido en este debate.

Se trata, señor Presidente, de que la Central de Leche Chile tiene un capital de quinientos millones de pesos. Es una

sociedad anónima ficticia, como ha quedado perfecta y claramente demostrado. Esos quinientos millones de pesos son fondos de los obreros de Chile y éstos tienen derecho a que sean invertidos en forma honrada y cuidadosa. Cuando eso no ocurre, los parlamentarios que tenemos la obligación de defender sus intereses, debemos preocuparnos de lo que allí sucede.

Se ha pretendido desvirtuarnos, señor Presidente, diciendo que estaríamos interesados en este asunto o al servicio de los productores y, los más benévolos, han dicho que yo, ingenuamente, estaría cayendo en ello.

Quiero destacar que no hemos actuado al servicio de nadie, ni siquiera por una razón política, y que tampoco hemos intervenido en forma ingenua en este problema.

La actitud asumida por el señor Bolados contrasta, en una forma bastante curiosa, con la que, como consejero, ha tenido un correligionario de Su Señoría en otra oportunidad. Me refiero al Honorable señor Correa Letelier.

Cuando se formularon cargos en contra de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la actitud asumida por el consejero señor Correa fue muy distinta a la asumida hoy por el Honorable señor Bolados.

Se ha dicho que ahora no existe burocracia y que ya no hay prebendas políticas. Pero el Honorable señor Bolados debería decir que un pariente cercano de él está en el cargo de secretario privado del Gerente de la Central de Leche, con un sueldo de cincuenta y dos mil pesos mensuales.....

El señor BOLADOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CUETO.—.....sueldo muy superior.....

El señor BOLADOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Cueto?

El señor CUETO.—Señor Presidente, va a tener tiempo el Honorable señor Bolados para contestar..... Sueldo muy in-

ferior, digo, al que ganan empleados con veinte años de servicios.

El señor FONCEA.—¿Así que los parientes de los parlamentarios están inhabilitados para ser empleados?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¿Honorable señor Foncea!

El señor CUETO.—El Honorable señor Bolados tenía la obligación, indudablemente, como consejero, de haber ilustrado a la Honorable Cámara en el sentido que lo que se decía en este libelo entregado por la Gerencia de la Central de Leche Chile, y en estas publicaciones, que están financiadas con fondos de los trabajadores chilenos, en que incluso se injuria a los parlamentarios que cumplen una obligación constitucional, era falso.

Dice el señor Gerente, cuando quiere refutar el cargo "sobre apropiación indebida de fondos", que, "advertido el error por los auditores, el Directorio se apresuró a subsanarlo. Al efecto, de inmediato se hicieron las devoluciones y pagos correspondientes".

Está en la Sala un Honorable Diputado a quien no se ha devuelto, hasta este momento, una asignación que le correspondía en virtud de un acuerdo del Consejo, que también beneficiaba al Honorable señor Bolados y en el que Su Señoría participó. Esa suma que, repito, correspondía a un Honorable Diputado que en este momento está en la Sala, y cuyo testimonio voy a invocar, no le ha sido reintegrada.

Yo rogaría al Honorable señor Martones que nos diga si le han restituído los fondos que le quitaron: sí o no.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Cueto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, debo declarar que, efectivamente, a principios de este año se me dijo que, como antiguo Director de la Central de Leche, me correspondía una suma de tres mil y tantos pesos por concepto de utilidades. La verdad es que, hasta la fecha, no he re-

cibido ese dinero. Creo que tampoco lo recibiré, porque, a mi juicio, no me corresponde percibirlo, porque yo, como otros Directores somos, más bien, mandantes del Servicio de Seguro Social y no accionistas particulares.

Espero que el Honorable señor Cueto estará satisfecho con mi respuesta en el sentido que no he recibido esos fondos. Por lo demás, si mañana me los devolvieran, los restituiría al Servicio de Seguro Social, dueño indiscutible de la Central de Leche.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Eso confirma mi teoría.

Me alegra oír las palabras del Honorable colega.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Errazuriz y Bolados! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CUETO.— Pese a que el Honorable señor Martones y otros señores consejeros no han recibido estos fondos, el Honorable señor Bolados, a quien, en virtud del acuerdo mencionado le correspondían sesenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos, treinta y dos centavos, recibió ciento tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, cuarenta y siete centavos.

Esto es lo que esperábamos que el Honorable señor Bolados nos dijera: pero nada de eso nos manifestó.

Ahora han quedado en pie, y no han sido desvirtuados, otros cargos formulados.

No ha quedado perfectamente esclarecida hasta el momento, la inversión de los cuatrocientos cuarenta millones entregados por el Servicio de Seguro Social. Tampoco se ha dicho qué hay y qué se hizo con los treinta millones de pesos que, específicamente, el Servicio de Seguro Social entregó a la Planta Restauradora de Leche de Antofagasta.

En cuanto a lo que ocurre en San Fernando, ya se ha analizado latamente, por este motivo no me referiré a este problema. Está demostrado que en la exposición hay errores y que, si ella fuera absolutamente verídica significaría que la Central de Leche habría perdido mucho más de cien millones de pesos, y como queremos creer que eso no es posible, preferimos considerar falsos los datos entregados por el Gerente de la Central de Leche. Pero respecto a lo ocurrido en San Fernando, sería interesante que tanto los Consejeros del Servicio de Seguro Social como los de la Central de Leche nos dijeran claramente qué piensan sobre el particular. Porque circula el rumor de que ella sería entregada a intereses particulares y, más aún, de que se pretendería autorizar la inversión, también en San Fernando, de capitales extranjeros, los cuales entrarían a competir con esta planta. Eso sí que nos interesa conocer, porque, si esto ocurriera, constituiría una burla a los intereses de los trabajadores chilenos. La Central de Leche es de ellos. Son sus fondos los que están invertidos; no los de los señores accionistas que son Directores de la Central de Leche, quienes saben perfectamente bien que son ficticias las acciones que, en este momento, tienen en su poder.

Cuando intervinimos en la ocasión pasada, señor Presidente, solicitamos, para evitar que la investigación fuera desvirtuada o entorpecida, la suspensión del señor Leiva y del Contador, señor Julio Bañados. No lo hicimos con afán de persecución, señor Presidente. No conozco a ninguno de estos caballeros. Lo pedimos, porque es costumbre que, cuando se realiza una investigación, en una empresa, no la continúen dirigiendo, precisamente, los mismos afectados. Esta es una norma justa y atinada. No se pretende destituirlos. No hemos pedido, eso. Se trata de enviarlos, en comisión de servicio, a cualquiera parte. ¿Y por qué pedíamos esto también

respecto del señor Julio Bañados? Muy sencillo. Porque, si hay errores en aquel primer balance, como dice la Gerencia, el principal responsable de ellos sería don Julio Bañados.

Es interesante dar a conocer, señores Diputados, lo que ya se dijo de este personaje en sesiones anteriores del Consejo. El señor Jorge Errázuriz manifestó entonces, textualmente, refiriéndose a la actuación del señor Alfredo Julio en un hecho administrativo de orden contable, que "reconoce la desconfianza más absoluta en cuanto al conocimiento y capacidad administrativa del Contador de Santiago, señor Alfredo Julio". En la sesión N° 561, el mismo señor Errázuriz reiteró sus conceptos; y dijo lo siguiente: "No deben continuar desempeñando sus funciones y, por lo que a mí respecta, ordenaría la inmediata separación de estos funcionarios".

Con posterioridad, el propio consejo acordó la destitución del señor Alfredo Julio. Sin embargo, una de las medidas de ese Consejo, que dijo deseaba hacer una labor de saneamiento administrativo, fue precisamente la de dejar en su cargo al funcionario aludido.

Se ha dicho que se han hecho considerables economías al disminuirse el número de empleados de esa Central. Reconozco que esto es absolutamente verídico. Pero es muy fácil, Honorable Cámara, impresionar a la gente dando a conocer la reducción de un número determinado de empleados sin informar a cuánto asciende la renta de un solo funcionario que se nombra. Digo esto, porque aquí se ha producido un hecho curioso: se han suprimido dos o tres empleados que ganaban un sueldo de treinta y cinco o cuarenta mil pesos mensuales, pero, en cambio, se ha contratado a otro que ganará ciento ochenta mil pesos. Expuestas así las cosas, con simplicidad, se economizó el sueldo de cuatro empleados, los que se substituyeron por uno; pero no se dice, repito que la remu-

neración de los cuatro ascendía a ciento veinte mil pesos y que el nuevo nombrado gana ciento ochenta mil pesos.

Tampoco se han desvirtuado los cargos que se han hecho relacionados con las persecuciones desatadas contra dirigentes sindicales y antiguos obreros de la planta. Así, se ha eliminado del Servicio: a Heriberto Soto, con veintiún años de antigüedad; a Oscar Miranda, con diecinueve años de antigüedad; a Rosamel Melo, con doce años; Efraín Vilches, con doce años; a Jorge Inostroza, con tres años; a Humberto Luis Manso, con tres años, y a Juan López con dos años. Sistemáticamente, se ha perseguido a todos estos obreros, lanzándolos al hambre.

Estas son las economías que han hecho el Consejo y el señor Gerente de la Central de Leche Chile. Es extraño, señor Presidente, que se pretenda entonces engañar a la opinión pública a costa de las fuertes inversiones hechas en ella, por intermedio del Servicio de Seguro Social, por los trabajadores del país.

El Honorable señor Bolados ha dicho, en su intervención, que se han formulado cargos de poca importancia y que no tienen, prácticamente, mayor valor. Tal vez para mi Honorable colega que seguramente es hombre de fortuna, la cantidad de uno o dos millones de pesos, pertenecientes, repito, a los trabajadores, no tenga mayor importancia. Para nosotros la tiene, señor Presidente. Si se tratara de los fondos que deben percibir los Consejeros, estos sabrán como los invierten: si los dilapidan, o...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Radical para usar de la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vice-

presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Señor Presidente, no era mi propósito participar en esta discusión, relacionada con la Central de Leche Chile, planteada en la Honorable Cámara. En primer lugar no pensaba intervenir en este debate, porque, contrariamente a lo que se ha afirmado en algunos diarios de Santiago, no soy Consejero de esta institución. Lo soy solamente del Servicio de Seguro Social y, por resolución de mi partido, no he aceptado ningún cargo, en representación de este último organismo, en sus entidades filiales.

Pero me veo obligado ahora a terciar en esta discusión, porque en la mañana de hoy he recibido una nota firmada por dos señores Consejeros obreros de la Central de Leche, que me permitiré leer. Dice así:

“Santiago, 17 de mayo de 1956. H. Diputado: Imposibilitados de intervenir en los debates promovidos en el seno de la H. Cámara de Diputados, destinados a tratar algunos problemas relacionados con la administración de la Central de Leche Chile, le rogamos dar lectura en el seno de esa alta Corporación, a los siguientes conceptos que puntualizan nuestra posición como Consejeros obreros ante el Servicio de Seguro Social y Directores en la Central de Leche Chile.

Estamos en situación de afirmar enfáticamente que la campaña de difamación y desprestigio emprendida en contra de la actual administración de la Central, por Diputados y en una audición radial, no obedece al sano deseo de fiscalizar, sino que a un preconcebido plan destinado a debilitar la actual organización de la Central de Leche, con miras a su liquidación a corto plazo”.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— En esa nota se suponen intenciones.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Aunque aparentemente el objetivo de la campaña a que nos referimos está destinado a esclarecer cargos formulados con

absoluta irresponsabilidad y los fuegos de ella se han centrado en la personal de algunos de sus Directores y de su actual Gerente, la realidad es que nos encontramos en presencia de una hábil y calculada maniobra de la derecha económica para destruir el principio de intervención estatal en el campo de la pasteurización de la leche que encarna la Central de Leche Chile.

Este intento de liquidar una sociedad constituida con el dinero de los asalariados chilenos, forman parte del proceso de entregar a los grandes monopolios privados, el control de ciertas funciones de carácter social, así como la fuente de nuestra propia riqueza.

Nos referimos al caso de Huachipato, de la Corfo y del caso del petróleo que pronto correrá la misma suerte.

Por esta razón es que por intermedio de la presente, le rogamos a todos los compañeros que tienen la investidura parlamentaria, y personeros de partidos de avanzada, procedan en esta ocasión con la más extraordinaria cautela.

Y a petición de la Cámara se hará una amplia y exhaustiva investigación por dos organismos de reconocida autoridad: la Superintendencia de Seguridad Social y la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Por ésto, nos causa una profunda extrañeza y una profunda desilusión, que algunos personeros de partidos de izquierda a quienes se les ha invitado para que se impongan en el propio local de la sociedad, si así lo desean, de cómo ha sido esta administración durante nuestra actual gestión, hayan hecho caso omiso de estas invitaciones y con una obcecación inexplicable, insistan en actitudes que no hacen otra cosa que sumarse a la maniobra de los sectores ultrarreaccionarios, empeñados en la destrucción de los intereses de los trabajadores, colocados en esta sociedad.

Nosotros, en forma invariable, tanto en nuestra actuación del Servicio de Seguro Social como en el cuidado de los intereses de la Central de Leche Chile, hemos ac-

tuado con absoluta prescindencia de móviles políticos o mezquinos, inspirados solamente en la defensa de los intereses de quienes somos mandatarios: los trabajadores.

Por esto, nos sentimos con la autoridad moral suficiente para hecer este llamado y advertencia: no descansaremos hasta obtener que en las organizaciones obreras que representamos, se haga plena luz de las secretas intenciones y últimas consecuencias de estas maniobras.

Sin otro particular, saludan atentamente al compañero Diputado.—*Manuel Hormazábal*.—*Orlando Pavez*, Consejeros Directores del Servicio de Seguro Social y Central de Leche Chile S. A”.

Decía, al empezar mi intervención que no era mi propósito terciar en este debate promovido en torno a la Central de Leche Chile, porque, si bien es cierto soy Consejero del Servicio de Seguro Social, había estimado que bastaba, para dilucidarlo, con lo que aquí se había resuelto: solicitar una intervención sobre el particular a la Superintendencia de Seguridad Social y a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Creí, señor Presidente, que en esta forma se resguardaban los intereses de la Central de Leche; como diré, además, que las dos instituciones mencionadas, que me merecen absoluta confianza, podrían, hacer plena luz en esta materia.

Sin embargo, interesado en que se aclare este problema, obtuve que el Consejo del Servicio de Seguro Social celebrara ayer una sesión especial, con asistencia del señor Ministro del ramo y del señor Superintendente de Seguridad Social, para conocer algunos detalles acerca de los cargos que en esta Honorable Cámara se han hecho contra la Central.

El Consejo del Servicio de Seguro Social acordó designar también una comisión para que, sin interferir las actuaciones de las comisiones investigadoras correspondientes nombradas, hiciera tam-

bién una amplia investigación sobre este asunto con el propósito de establecer si han sido salvaguardados los intereses del Servicio de Seguro Social por la actual Administración de dicha Central.

Igualmente, debo declarar que tengo un pariente que trabaja en la Central de Leche Chile. Sin embargo, me parece que esto no me inhibe, en absoluto, para actuar en forma totalmente independiente de los intereses que pudieran estar en juego en relación con este pariente. Diré que el pariente que tengo en la Central de Leche Chile, que es mi esposa, desempeña un modesto cargo, gana el sueldo vital y trabaja ocho horas todos los días en el laboratorio bacteriológico de esa institución. Considero, por lo tanto, que tengo absoluta autoridad moral para intervenir en este debate.

Como he manifestado, estimo que es de absoluta conveniencia esperar, que primero, los organismos encargados de investigar este asunto realicen su misión y emitan sus dictámenes. Sin embargo, debo decir que coincido con el pensamiento de los Consejeros obreros de la Central de Leche, expresado en la nota que acabo de leer.

Creo, asimismo, que sería conveniente, para lograr hacer plena luz y llegar al fondo de la cuestión en debate, que estudiáramos otros problemas relacionados con el negocio de la leche, para lo cual ruego al señor Presidente tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala para dirigir oficios a los señores Ministros de Economía, Agricultura y Salud Pública, pidiéndoles que nos informen acerca de los siguientes puntos: estudios técnicos que se habrían realizado para fijar nuevo precio a la leche; monto, si esto es efectivo, a que llegaría el alza; si la bonificación se acuerda, cuál va a ser su monto; en qué forma se va a cancelar; quiénes van a disfrutar de ella; qué otros artículos piensa bonificar el Gobierno y monto de estas bonificaciones; qué criterio se aplicará para lograr que se aumente la producción y distribu-

ción de la leche y en qué época se solucionarán estos problemas, para que la gente no tenga que hacer "cola" para adquirir este alimento.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir los oficios solicitados a los señores Ministros de Economía, Agricultura y Salud Pública.

Acordado.

El señor MARTINEZ URRUTIA.—El Honorable señor Aqueveque me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.—Señor Presidente, para la opinión pública y para los parlamentarios que han tenido oportunidad de imponerse de las intervenciones de algunos señores Diputados hechas en extensas sesiones celebradas por la Honorable Cámara, ha resultado un tanto extraño el empeño que ellos han puesto en traer al debate materias que debieron haber omitido señalarlas.

Es posible que la Central de Leche haya sido mal administrada. Pues bien, yo entiendo que todos los actos de esta entidad pueden ser investigados, en forma más amplia y acuciosa que nosotros en la Honorable Cámara, por aquellos organismos estatales que, por su naturaleza, están llamados a cumplir tal función.

Sabemos que ya la Contraloría General de la República intervino en esa institución. En este momento, está interviniendo en ella la Superintendencia de Seguridad Social para estudiar las denuncias formuladas. Ahora bien, si hay actos, después de estudiar, que revistan carácter delictual, ellos deberán ser juzgados por los Tribunales de Justicia. Por lo tanto, no podemos, en estos momentos, pronunciarnos sobre esta materia, ni debemos hacerlo, sin esperar siquiera el resultado de la investigación que la misma Cámara ha acordado se haga.

Vale, sí la pena que, al estudiar este pro-

blema, consideremos qué alcance, qué consecuencia puede traer este largo debate acerca del problema suscitado, en torno a la Central de Leche Chile. Me da la impresión de que él sólo ocasionará un desprestigio a este organismo. Porque la opinión pública se debe estar formando la impresión de que hay en esta institución una intención delictuosa aun entre los Consejeros. Digo esto, por que la gente sabe que la mayoría de las resoluciones de ella se adoptan con el voto conforme de sus Consejeros. Por eso, se me ocurre que se está preparando el terreno para impedir que el Estado siga administrando esta nueva empresa.

Hace pocos días, comprobamos que un sector interesado se beneficiaba con el servicio de los equipos agrícolas mecanizados. En otra oportunidad, tuve ocasión de señalar cómo, mediante la dictación de una ley, se daban cincuenta millones de pesos anuales al Servicio correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, para que, en forma gratuita, arreglase los terrenos pantanosos que se encuentran cercanos a los ríos.

Los interesados particulares, deben estar mirando, en estos momentos, con cierta sonrisa de satisfacción, esta campaña desatada en contra de la Central de Leche Chile", porque lo cierto es que, a pesar de todas las críticas que se han hecho, pese a haberse hablado de mala administración y de dilapidación de fondos, este organismo con todos los errores que se le achacan, ha obtenido utilidades últimamente.

Hay otras instituciones particulares que trabajan en competencia con la Central de Leche. Bien podrían ellas estar interesadas en que este organismo deje de pertenecer al Fisco. En realidad, es lógico que así sea, porque, al dictarse, el año pasado, una ley que le permitió a la Central de Leche reconstituir la leche en polvo, se solucionó el problema de la escasez de este producto, en la época de invierno, que era, precisamente el argumento fundamental que

los productores particulares tenían para solicitar el aumento de precio de la leche. Pues bien, con esa medida desapareció ese argumento.

La Central de Leche constituye una muestra, un ejemplo exacto, de cómo se pueden obtener utilidades por el proceso de elaboración e industrialización de los productos lácteos. Por este motivo, los organismos particulares que también realizan estas mismas operaciones, ahora no pueden adulterar sus estudios de costos, para poder obtener mayores alzas de precios, porque ahí tienen un ejemplo en la Central de Leche Chile, institución que a pesar de la mala administración que se le atribuye obtiene utilidades. Por lo tanto, no se justifican las alzas de precios que solicitan los consorcios particulares.

A mi juicio, es fundamental que tengamos mucho cuidado en conocer cuáles son nuestras atribuciones fiscalizadoras y hasta dónde podemos hacer uso de ellas. No es lógico que nosotros nos preocupemos de problemas que caen bajo la tuición de otros organismos, como la Superintendencia de Seguridad Social, o que los Tribunales de Justicia, por ley, están obligados a juzgar. No podemos distraer nuestro tiempo en asuntos que pueden ser dilucidados, con mayor precisión, por otras instituciones. Nuestro celo fiscalizador, en cuanto a señalar una mala política lechera, especialmente en lo que atañe al abastecimiento de este producto por parte de la Central de Leche "Chile", no nos debe llevar al extremo de estar creando condiciones favorables para que el Estado, mejor dicho, este Gobierno reaccionario, siga el plan de enajenaciones de los bienes nacionales y de sus empresas...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Doctrinario.

El señor DAVID.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Solicito el asentimiento de la Cámara para que el Honorable señor Schaulsohn continúe presidiendo la sesión.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor David.

—*El señor Schaulsohn pasa a presidir la sesión.*

El señor DAVID.—Señor Presidente, todas las críticas que aquí se han formulado a la Central de Leche "Chile" se apoyan en tres fuentes de información.

Así el Honorable señor Guzmán, para hacer sus afirmaciones, se ha basado en un informe de la Contraloría, de cuyas conclusiones ni siquiera se hace responsable el autor, por cuanto tuvo el buen tino de advertir que no había tenido toda la información necesaria a la mano, como para dar juicios definitivos.

Los Honorables señores Cueto y Errázuriz, don Jorge, han repetido cargos contenidos en un memorándum elaborado por dos empleados despedidos de la Central de Leche "Chile" por medidas de buen orden.

Finalmente, el Honorable señor Errázuriz, don Jorge, ha aportado a la discusión luces de su propia experiencia como Director de ese organismo, experiencia que no es muy alentadora, por cierto, ya que, en el último ejercicio financiero que le tocó refrendar, la Central produjo pérdidas por más de veinte millones de pesos.

En consecuencia, habría que admitir de partida que las pruebas que aquí se han traído para sostener que la Central de Leche "Chile" está mal administrada y mal dirigida, en el sentido económico, aparte de ser insuficientes, son "prejuiciosas".

No obstante, me parece que tenemos que aceptar los argumentos que se han esgrimido, como adecuados puntos, de referencia.

Uno de los aspectos en que más se ha insistido es el que se refiere a la Planta

de San Fernando. Este es, sin duda, uno de los puntos candentes del problema. La planta deshidratadora de leche de San Fernando, construida con una inversión de ciento sesenta millones de pesos del Seguro Social, con otra cuota de recursos del Estado y con el aporte de maquinaria de la "UNICEF", es un importante bocado en disputa.

La planta se construyó en San Fernando, a pedido de la Central de Leche, porque allí tenía una estación receptora de este producto para el abastecimiento de Santiago y porque, con la instalación de dicha planta, se podría hacer una buena combinación para satisfacer las necesidades del Servicio Nacional de Salud, que son las que quiere atender la "UNICEF", como, asimismo, las de la población de Santiago. Todo era cuestión de evitar que los agricultores de la zona fueran estimulados a entregar sus leches de invierno y verano para la deshidratación o para la venta en Santiago, en lugar de que, durante una buena temporada, esas leches se convirtieran en quesos, que se venden a buen precio, pero que no resuelven el problema alimenticio de las capas populares de la población santiaguina.

La iniciativa encontró amplio apoyo en los agricultores de San Fernando, pero, cuando vieron la planta caminando, les bajó el apetito y surgió la idea de apropiarse de ella, mediante su pago en veinticinco años. Puede que para algunos sea mucho mejor que una planta industrializadora de leche sea administrada por particulares, pero el hecho concreto es que no sólo se pretendían aprovechar un bien del Estado, trabajosamente conseguido, sino que, con esa maniobra, se ha querido destrozarse el sistema de abastecimiento de la Central para llevarla a la quiebra. Es decir, la competencia estaría feliz si viese a la Central privada de una nueva fuente de abastecimiento.

Yo no voy a incurrir en la temeraria afirmación de que el Honorable señor

Errázuriz, don Jorge, está coludido en un complot semejante, pero es explicable que, como Diputado por la zona, él crea que debe dar apoyo a un anhelo de los productores de su provincia...

El señor ERRAZURIZ Echenique.—¿Qué equivocado está Su Señoría!

El señor DAVID.—Si él profundizara los alcances del golpe que se quiere asentar a la Central, seguramente comprendería que su campaña es injusta.

Ahora bien, nosotros sabemos cómo se estilan estas cosas en Chile. Cuando se mueven los intereses, no falta la manera de ganar aliados. En este instante, se ha movido al "CONFIN" para que reclame la tuición de dicha planta y, en consecuencia el propio Ministro de Salud, doctor Barrios, se ha transformado en un campeón de la campaña para quitar la planta de leche a la Central.

Y las presiones han llegado a tales extremos, que hasta el representante de la "UNICEF" ha sido movilizado contra la Central. El representante de la "UNICEF" también es un señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ ECHENIQUE.—¿Qué señor Errázuriz?

El señor DAVID.—¿Qué se argumenta? Se argumenta que la planta de la "UNICEF" en manos de la Central sólo trabaja al cuarenta por ciento de su capacidad. ¿Pero alguien ha averiguado por qué razón? Nadie, señor Presidente; absolutamente nadie. Y la razón es sencilla y clara como el agua: en la región no se reúnen, en este momento, más de treinta y cinco mil litros de leche diarios. Es decir, el eterno problema de este país, la madre, la raíz del asunto, es que la producción lechera es baja.

Ayer se efectuó una sesión especial del Consejo de Seguro Social para examinar este problema. El Ministro de Salud llegó muy dispuesto a dejar en el peor pie posible a la Central, pero ¿con qué se encontró? Se halló con que había hechos irrefutables que destruyeron su posición. Se en-

contró con argumentos que le fueron expuestos minuciosamente por todos los Directores de la Central.

¿Pero qué es lo que quería, en resumen, el Ministro, al acudir ayer al Consejo? ¡Sólo una cosa! que la Central de Leche "Chile" entregara la planta de San Fernando.

Aquí se pueden hacer muchas afirmaciones "a priori" sobre el manejo de los recursos confiados a la Central para poner en marcha la planta de San Fernando. Es muy difícil entrar en una discusión sobre operaciones contables, sin tener todos los antecedentes en la mano. El Directorio de la Central de Leche "Chile" desea que se haga una investigación, y el Gerente de esa institución, don Fernando Leiva Costa, es el más interesado de todos, porque se va a poder comprobar que no existe un solo cargo fundado, que no hay irregularidades.

Finalmente, éste es el más extraño proceso ocurrido desde hace mucho tiempo. Se está enjuiciando a uno de los pocos servicios de origen estatal que, en la actualidad, no produce pérdidas y que hasta aquí ha cumplido la misión de abastecer de leche y productos lácteos a la región central, en las mejores condiciones posibles.

El Honorable señor Guzmán, por su parte, estima que la Central ha manejado de mala manera los ochocientos setenta y cuatro mil kilos de leche en polvo que internó en el país, en virtud de la Ley N^o 11.774, y cree que, por la "comercialización" de más o menos trescientos kilos, se ha causado grave daño a los productores de leche de la zona que él representa y que están agrupados en la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno, "CALO".

El Honorable colega procede bien al expresar su propósito de defender los intereses de los agricultores sureños, pero actúa en forma equivocada. Desde luego, él sólo está preocupado de lo que ha ocurrido con un volumen de ochocientos setenta y cuatro mil kilos de leche en polvo internados por la Central, pero no se inquie-

ta ante el conocimiento de que por otros conductos oficiales se han internado en el país dieciséis millones de kilos de leche en polvo, sin considerar la leche de contrabando que vino a la zona norte desde Bolivia y Perú.

El Honorable colega olvida que la Central de Leche "Chile" tuvo la buena ocurrencia de hacer la primera experiencia en el país, en orden a reconstituir leche en polvo en escala industrial, y que esa experiencia, en lugar de perjudicar a los productores sureños, les abre la posibilidad de contar con un mercado estable, en el centro del país, para colocar sus excedentes de verano, además de que, en adelante, se podrá intentar la reconstitución de leche en gran escala, en todos los grandes centros poblados de la zona norte.

El hecho de que esta primera experiencia se haya tenido que hacer con leche importada de Argentina se explica de una manera sencilla: no había "stocks" de leche en polvo de origen nacional disponible en el mercado. Cuando los productores sureños puedan industrializar sus leches sobrantes de verano, no cabe ninguna duda de que no habrá necesidad de importar, y, en cambio, habrá en Santiago, en Antofagasta y en otras ciudades, un gran poder comprador.

¿Y qué beneficios efectivos reportó esta primera experiencia para los habitantes de Santiago y para los productores lecheros? Sin duda, beneficios muy claros. Durante el invierno pasado, no hubo colas de consumidores de leche en la capital, por primera vez en muchos años, porque, mediante la reconstitución de leche en polvo, fue posible entregar a la ciudad cuatro millones de litros de leche extra, o sea, treinta y cinco mil litros de leche mensuales.

Nadie parece que quisiera comprender que, si falta leche para el consumo de la capital, no es porque las Centrales no quieran pausterizarla y venderla, sino porque, sencillamente, no hay suficiente producción de leche fresca.

La escasez de leche no es de responsabilidad de las Centrales, porque ellas no son dueñas de las lecherías. La escasez de leche en la capital es la consecuencia de una mala política lechera, de la insistencia en querer mantener esta producción sin los estímulos mínimos que necesita.

Pues bien, la Central de Leche "Chile" tuvo la feliz iniciativa de idear el empleo de la leche en polvo y, sin embargo, se la ataca, como si hubiera cometido un crimen.

¿Acaso murió alguien por la mala calidad de la leche? ¿Acaso las autoridades médicas advirtieron que la población infantil estuvo en peligro por la venta de leche reconstituída? Nada de eso pasó y nada podría haber pasado, por la sencilla razón de que la experiencia que hizo la Central, la efectuó bajo el control de una autoridad en nutrición, tan respetable, como es el doctor don Julio Santa María, y bajo el control de Sanidad.

No obstante, y principalmente por la campaña que libró la competencia, al principio hubo cierta resistencia del público. Los consumidores encontraban que la leche no tenía el mismo sabor de siempre. Y es natural: tampoco un durazno en conserva tiene el mismo sabor que un durazno recién sacado del árbol; pero el valor alimenticio es el mismo, y, además, sanitariamente, ofrece mucho mayores ventajas.

Ahora es cierto que algunas partidas de leche importada no llegaron en buen estado, a pesar de que Sanidad las consideró "aptas para el consumo". Tan pronto lo advirtió la Central, las separó. Aquellas partidas que ya estaban reconstituídas no se podían botar y, naturalmente, se industrializaron. ¿Qué querían los Honorables señores Diputados que se hubiera hecho con ellas, si Sanidad sostenía que eran "aptas para el consumo"? Se les dió las aplicaciones que eran procedentes y nada más. ¿Es ese un delito? ¿Hay en eso un negociado?

Pero, la Central fue tan meticulosa con todo esto relacionado con la leche en polvo, que el 3 de septiembre de 1955 envió un oficio al Servicio Nacional de Salud solicitando que se modificara el reglamento general de alimentos, de modo que Sanidad, antes de declarar "aptas para el consumo" la leche en polvo destinada a la reconstitución, pudiera hacer ciertas exigencias de modo que la "leche a reconstituirse sea de excelente calidad y se ajuste en todos sus índices a los "standards" organolépticos, químicos y bacteriológicos que rigen la elaboración y comercio de este producto".

Ahora se explicará el Honorable señor Errázuriz el verdadero sentido y alcance de la palabra organoléptica, que le provocó tan ruiseño como irónico comentario.

Pero esto de la leche en polvo no quedó allí para la Central. Las partidas de leche con ligeras muestras de estar rancias fueron devueltas por la Central a pesar de que Sanidad las aceptó como "aptas para el consumo".

Esto es lo que hizo la Central para asegurarse de que iba a entregar a los consumidores un producto de buena calidad. Es decir, usó leches enteras, tipo Spray, de primera calidad y de excelentes condiciones para ser reconstituídas.

El aspecto económico y legal.—La Central de Leche no sólo tomó resguardos en el aspecto sanitario y en cuanto a la calidad alimenticia del producto, sino que también tomó sus resguardos en el orden económico.

Con increíble irresponsabilidad se ha dicho en esta Sala que se compró leche a setenta sentavos y que se pagaron facturas al precio de un dólar, diez centavos.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Si me permite? Nunca he dicho eso! ¡Nunca se ha dicho que el kilo de leche en polvo fue comprado a razón de setenta centavos de dólar el kilo! Se ha afirmado que fue comprado a un dólar diez centavos cuando el precio internacional era de

setenta centavos. ¡Es muy distinto decir que se ha comprado el kilo de leche en polvo a setenta centavos y se facturó a un dólar diez centavos, es decir que se ha comprado a un dólar diez centavos cuando el precio internacional era de setenta centavos! Hay diferencia, porque lo uno sería una vulgar estafa y lo otro, sería mala cautela de los intereses...

El señor BOLADOS.—No se compró a setenta centavos de dólar, sino a setenta y cinco centavos de dólar..!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—¡Puedo estar equivocado! Por eso he solicitado una investigación.

El señor DAVID.—He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—Con la venia del Honorable señor David, tiene la palabra el Honorable señor Foncea,

El señor FONCEA.—Señor Présidente, deseo hacer una aclaración a lo manifestado por el Honorable señor Errázuriz.

Tengo a la mano una edición de la revista "Vistazo", en la cual se entrevista a diferentes diputados que hacen cargos a la Central de Leche Chile. Incluso, sale una fotografía, muy buena, del Honorable señor Errázuriz...

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—¡Muchas gracias! ¡Hay fotografías mucho mejores!

El señor FONCEA.—... quien, en la parte pertinente, dice textualmente ¡"Tengo antecedentes de que fueron importados sesenta mil kilos de leche en polvo de de "desecho" y que, siendo comprada a sesenta centavos de dólar el kilo, se facturó como que había sido comprada a un dólar diez centavos..."

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—El Honorable señor Foncea está haciendo uso de una interrupción, Honorable diputado!

El señor FONCEA.—Se agrega en la entrevista: "¿A dónde fue a parar esta diferencia?"

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—¡Remítase a lo que he dicho en la Honorable Cámara!

El señor FONCEA.—Yo tengo la certeza de que el Honorable señor Errázuriz se impuso de esa edición de la revista "Vistazo", sin que haya desmentido esa temeraria imputación; pero, posteriormente, aquí en este mismo recinto, insistió sobre el particular, no ya en los mismos términos, de su declaración de prensa, sino que dijo: "Es también del caso señalar que una partida, no obstante ser su precio en el mercado internacional de setenta centavos dólar, fue comprada a un dólar diez centavos..."

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Y lo sigo sosteniendo.

Remítase, Honorable Diputado, a lo que dije en la Cámara y no a lo que manifiesta la revista aludida.

El señor FONCEA.—En la nómina de las adquisiciones de leche en polvo, entregada por la Central de Leche y que fue leída en una sesión anterior por el Honorable señor Bolados, aparecen las partidas compradas por la Central de Leche en Argentina; y de esta nómina se deduce que ninguna de ellas fué adquirida a un precio superior a 72 centavos de dólar, de manera que ese cargo, sin duda, el más grave, es absolutamente inexacto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado-

Ha terminado el tiempo del Comité Radical Doctrinario.

El turno siguiente corresponde al Comité Acción Renovadora de Chile.

Se ha hecho presente a la Mesa que se han concedido siete minutos del tiempo de este Comité al Comité Liberal y siete minutos al Comité Conservador Unido.

El señor BOLADOS.—¿No podría constatar al final el Honorable señor Errázuriz?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—

Prefiero hacerlo inmediatamente, señor Presidente.

El señor BOLADOS.—¡ Total que no me van a dejar contestar los temerarios cargos y afirmaciones que se han hecho!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, yo cedo mi lugar en el tiempo que me ha concedido el Comité Acción Renovadora de Chile, al Honorable señor Bolados; después hablaré yo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—Con la venia del Honorable señor Errázuriz, el Comité Conservador Unido hará uso de los primeros siete minutos y, en seguida, Su Señoría dentro del tiempo concedido al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

No es tarea fácil contestar así, en forma improvisada, una lluvia de cargos, y más aún cuando uno no sabía a qué terreno iban a descender algunos de los Honorables colegas que han intervenido en este debate.

En la sesión última, señor Presidente, dije que sólo disponía de unos escasos quince minutos y que, en consecuencia, creía necesario concretar mi intervención a la marcha de la Central de Leche Chile, en primer lugar, a las adquisiciones de leche en polvo y a la marcha de la planta de San Fernando. Dije en esa oportunidad y también tengo que reiterarlo ahora, de que lamentamente no disponer de más tiempo. De todas maneras le pido al señor Presidente que, si en un momento determinado hay número en la Sala, recabe el asentimiento de la Corporación para que se me prorrogue el tiempo, con el objeto de contestar, uno a uno, todos los cargos que se me han hecho.

Si mi memoria me engaña, les pido a los Honorables colegas que me la refresquen, porque a quien tiene en su vida una trayectoria de trabajo y de esfuerzo, siempre, a Dios gracia, lo acompaña la verdad y no tiene que agachar la frente frente a cual-

quiera suposición o mal entendido que respecto a su persona se quiera hacer en el seno de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Errázuriz se ha sentido ofendido por aquello de Catón. Es que yo lo dije y lo reitero; pero, a su vez, en seguida, si a él le parece mal, retiro ese calificativo.

Yo creo que quienes juzgan la administración de una industria o de una actividad, tienen, primero, que haber demostrado ser capaces de haberla administrado bien, para poder, entonces, desempeñar este papel de crítico, con que aquí se ha tratado de mistificar a la opinión pública, señor Presidente.

Dice el Diccionario de la Lengua, señor Presidente, que Marco Poncio Catón fue célebre por la austeridad de sus costumbres. Si al Honorable señor Errázuriz le ha ofendido aquello de celebridad y de austeridad en las costumbres, yo retiro el concepto.

Ya me referi, en la sesión pasada, a la marcha de la Central de Leche Chile, desde que la tomó la actual administración, formada por hombres modestos, hombres de gran posición, otros, pero, todos, creo que son honrados y que han llegado a entera satisfacción al punto de mira que tienen señalado.

Es posible que haya habido errores. Yo reconozco que ha habido errores; pero no ha habido nunca la intención de que tales errores ocurran. Es imposible que un Consejo, en una hora de sesión a la semana, pueda conocer todos los detalles acerca de un negocio. Si no podemos, nosotros, si no puede el Consejo rebajarse a conocer las minucias, señor Presidente. Hay que considerar la línea gruesa. Eso es lo que tienen que hacer los Consejos. Si no podemos estar pendientes del chisme del empleado A, o del chisme del empleado B; del representante de un puesto de leche al que le quitaron dos botellas de leche. Es imposible llegar a eso, señor Presidente.

Entonces, señor Presidente, creo que el primer punto que había tratado el Hono-

rable señor Errázuriz, aquello de Catón, ya lo he aclarado en parte.

En segundo lugar, señor Presidente, si mi memoria no me es infiel, el Honorable colega, se refirió al viaje a la Argentina de algunos consejeros, a través de los cuales siempre estuvo representada la clase obrera. Fueron dos consejeros obreros los que hicieron ese viaje. ¿Y por qué? Porque es necesario que la fiscalización se lleve hasta las últimas instancias. ¿Y por qué, además, el año 1953, aquí en Chile, se dió autorización a una serie de firmas para que compraran mantequilla en Argentina? En esa oportunidad se compraron un millón doscientos cincuenta y cinco mil kilos por firmas particulares, a un dólar veintisiete centavos el kilo. Pero la Central de Leche Chile quedó sin mantequilla. Entonces hubo que comprarles a estos caballeros que habían ido allá, que se ganaron gruesas diferencias de precios y no menores comisiones, hubo que comprarles mantequilla para poder hacer frente a la competencia. Yo no tendría tiempo de citar todos los nombres...

Un señor DIPUTADO.—¡Nómbrellos, no más!

El señor BOLADOS.—Pero al año siguiente la Central de Leche Chile envió a esos Consejeros. Aquí se ha dicho que gastaron no sé cuánta plata. Yo no tengo idea de cuánto se gastó, pero lo único que puedo decir es que al país se le economizó mucha plata. En vez de comprar a un dólar veintisiete el kilo, se compró a 0,76 centavos de dólar puesto en Buenos Aires. Más los derechos consulares y más los fletes, salió a 0,86 centavos de dólar el kilo. Vale decir, que se economizaron treinta y cuatro centavos de dólar por cada kilo. No se compraron un millón doscientos mil kilos, porque el negocio se cerró por seiscientos mil kilos, hubo, entonces, una economía de seiscientos mil dólares, como quien dice, la bagatela de ciento cincuenta millones de pesos chilenos, que antes quedaban en manos de estos caballeros. Porque para que no se criticara a la Central de Leche Chile los Consejeros fueron de

una oficina a otra, y hablaron con uno y otro productor para pedirles propuestas y para obtener el menor precio posible incluso hasta a la Embajada de Chile en aquel país fueron, para decir allá: "Señor, hay un convenio con Argentina, y es lógico que nos vendan a precios internacionales". Y por primera vez en la historia de la Central de Leche Chile se compró la mantequilla al mismo precio que la compra Inglaterra, y sabemos —los Honorables Diputados deben saberlo— lo que significa Inglaterra para las relaciones comerciales con Argentina. A nosotros nos pusieron en el mismo plano. Nosotros no compramos ni la vigésima cantidad de carne y de otros excedentes que Inglaterra compra en Argentina...

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental). — Honorable Diputado, han terminado los siete minutos que le fueron concedidos.

El señor BOLADOS.—¿Podría usar de inmediato del tiempo del Comité Conservador Unido, señor Presidente?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Con mucho gusto. Si lo estoy oyendo con mucho interés!

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—Los últimos siete minutos de la sesión corresponderán, en consecuencia, al Honorable señor Errázuriz.

El señor BOLADOS.—Muy agradecido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor BOLADOS.—Eso, señor Presidente, es en lo que respecta al viaje a la Argentina: una economía para el país de ciento cincuenta millones de pesos.

Se ha tocado, señor Presidente, con cierta saña, y se ha repetido en muchas sesiones, yo no me explico por qué, aquello de que un familiar trabaja en la Central de Leche Chile. Señor Presidente, había un funcionario en el Servicio de Seguro Social con grado octavo, que se casó con mi hija. Trabaja allí desde hace varios años. Es un hombre pobre y necesita trabajar

para él y para sus hijos. Si él hubiera heredado un fundo, probablemente no se vería envuelto en este asunto, en esta oportunidad, porque estaría cómodamente administrando el fundo que él hubiera recibido. Entonces, él no habría podido interferir, en este momento, en la actuación de su suegro y no habría supuesto algo que queda en la duda. Pero, señor Presidente, pasó algo que es costumbre que suceda en el Servicio de Seguro Social —porque allí, como se está “encajonado” dentro de las posibilidades que tienen los hombres, en que se van mecanizando en un determinado trabajo, en que deben contar estampillas, revisar libretas, hacer canjes, atender reclamaciones— se le buscó, con mi oposición, señor Presidente, un nuevo cargo, que se lo ofrecieron, porque el Gerente de la Central de Leche Chile estimó que sus servicios eran eficientes. Porque, para establecer relaciones con los vendedores de leche se necesitaba una persona de entera confianza que pudiera ir a los fundos a decirles a los productores: “la Central de Leche les ofrece tales y cuales garantías”. Es así, señor Presidente, como del Servicio de Seguro Social se trasladan algunos funcionarios al Laboratorio Chile, otros al Departamento Comercial, otros al Departamento Agrícola. El cometió “el delito” de ir adonde yo también era Consejero, de trasladarse a ese cargo. Y ha creído un Honorable Diputado que me va a dar un “garrotazo” porque un familiar está trabajando. El trabajo siempre honra a los hombres, y yo no me avergüenzo de ello, lo repito con toda claridad. Mi estimado amigo, el Honorable señor Luis Valdés, Comité de mi Partido, me había dicho que él aclararía esto. No, le dije yo, esto lo aclaro yo, porque todas las cosas que me conciernen, en toda las circunstancias y en cualquier terreno, las sé afrontar como corresponde a un hombre bien nacido.

En seguida, señor Presidente, el Honorable colega sigue hablando de la planta de San Fernando.

Cree el Honorable señor Errázuriz que

el capital con que se puso en movimiento esa planta es de San Fernando. Si se lo hubiéramos dado a San Fernando, habríamos malversado los dineros públicos, señor Presidente, porque la planta de San Fernando está formada, por un aporte, en maquinarias, de la UNICEF, maquinarias que, en cuanto la unidad trabaje normalmente, de acuerdo con un Convenio, deberán pasar a poder del Fisco chileno. Los terrenos en que funciona son del Fisco y la planta receptora es de la Central de Leche Chile.

Entonces, ¿qué había que hacer? Simplemente, echar a andar la planta. ¡Pero tenían que formularse críticas!

El Diputado que habla si mal no recuerdo, fue el autor de una indicación convertida en un precepto de la Ley N° 11.888 que concedió la suma de doscientos millones de pesos a la Central de Leche Chile para que pudiera desarrollar sus actividades en San Fernando. De esa manera, se han pagado oportunamente a los productores de leche, todos los meses, decenas de millones de pesos. Naturalmente, esa planta está destinada a trabajar la leche en polvo, descremada. Es necesario producir mantequilla, que la Central de Leche elabora dentro del giro de sus negocios. Ese proceso debe realizarse en la época de abundancia de leche. En ese mismo período se reduce la leche a polvo para venderla después en los meses de escasez. Así es posible, reconstituirla, por ejemplo, para destinarla, al consumo de Antofagasta. Pues bien, la mantequilla queda guardada en los frigoríficos donde hay noventa millones de pesos de este producto almacenados. Pero están equivocados los que piensan que este capital es de la planta de San Fernando; pertenece a la Central de Leche.

Yo respondo a mis Honorables colegas que el día que la Central de Leche pase, lisa y llanamente, a depender de un organismo fiscal o particular, estos fondos no pasarán a su poder porque son de los trabajadores, pertenecen al Servicio de Segu-

ro Social. Ahora están en la Central de Leche, precisamente, para utilizarlos en su beneficio.

Esta es la verdad de lo que ha ocurrido con respecto a la Planta de la Central de Leche de San Fernando.

Si se llega a materializar un convenio cuya aprobación está pendiente en el Ministerio de Salud Pública, habrá fondos suficientes para financiar su desarrollo.

Lo único que interesa a la Central de Leche es que, de acuerdo con las disposiciones del convenio, durante el invierno los productores manden la leche a Santiago para el consumo de sus habitantes. Esta operación debe hacerse por medio de la Central de Leche, que es filial del Servicio de Seguro Social. Debo recordar que, después de la dictación de la ley N° 10.383, la ex Caja de Seguro Obligatorio pasó a constituir el Servicio de Seguro Social.

Hay un punto que es escabroso abordarlo y en que —reconozco— se cometió un error. Se trata de la participación de los señores Consejeros en las utilidades.

Los estatutos les fijan una participación de un tres por ciento sobre las utilidades —y con toda razón— porque desempeña funciones que los colocan siempre en la piqueta del escándalo. En realidad, manejan un negocio difícil como es el de la leche, que tiene sus precios intervenidos, que no ofrece utilidades, porque hay que ser mago para producirlas. Sin embargo, Honorable Cámara, se obtuvieron.

El balance de la administración anterior fue conocido por el Directorio un año y medio después de haber entrado en funciones. Llegado el momento de aprobarlo, se supo que nos correspondía una cantidad equis de pesos. Entonces se dijo que el señor Harold Frey —¡Para qué voy a ocultar nombres!— tenía muy escasa asistencia a sesiones. Este Consejero tenía menos asistencia que nosotros. Pero se debía considerar que había servido bastante bien, que había desempeñado su cargo con eficiencia, ya que ha permitido que las importaciones que era necesario hacer para

la Central de Leche se realizaran en forma adecuada.

Había, por otra parte, dos modestos consejeros obreros que trabajaban veinte horas al día y a quienes la dieta no les alcanza para vivir. He estado en contacto con ellos a través de siete años. Sé como la gente anda detrás de ellos para pedirles miles de servicios. Se hizo presente, entonces, que el estatuto autoriza el pago de una determinada suma por asistencia a cada sesión. Sin comentar más el hecho en esa oportunidad, se propuso repartir la participación de los Consejeros por partes iguales, sin considerar que Fulano asistió a menos sesiones que Zutano.

¡Reconozco que eso fue, desgraciadamente, un error. En el mes de febrero de este año los contadores dijeron: “Se ha omitido computar la asistencia de otros Consejeros”.

El señor Martones, por ejemplo, que estuvo en una sesión, se desprendió generosamente de su participación en favor del Servicio de Seguro Social.

El señor MARTONES.—Asistí a muchas sesiones, Honorable colega.

El señor BOLADOS.—Según las actas, Su Señoría asistió a una sola sesión. Habrá concurrido a otras, pero en las actas no consta. Tengo a mano las actas.

El señor MARTONES.—Está equivocado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).—Honorable señor Martones, le ruego no interrumpir.

El señor BOLADOS.—Estoy seguro de lo que afirmo.

Después, los contadores dijeron: “A Uds. se les ha ajustado mal la participación”. En febrero hubo una sesión extraordinaria en que se comprobó el error. Quienes habíamos recibido dinero de más, lo devolvimos de inmediato. A mí me correspondieron poco más de veinte mil pesos. Todos devolvimos inmediatamente el dinero percibido en exceso.

Ahora, si los contadores hubiesen llegado a la conclusión de que había una mayor

utilidad y que, por lo tanto, nos correspondía una participación mayor ¿por qué habría tenido que hacer la Central de Leche? Pagarnos la diferencia.

Esta materia se debatió en tres sesiones. Por falta de tiempo no me había referido a este punto, el cual no daba mayor importancia. Por lo demás, quien hubiera querido imponerse de estos hechos habría comprobado que ocurrieron en la forma que he indicado.

El Honorable señor Errázuriz se refirió al señor Ariztía, quien habría sido nombrado asesor de la Planta de San Fernando.

Había, en realidad, muy poco entendimiento entre la Central de Leche y la Planta de San Fernando. No sabemos por qué se propuso que tuviera un asesor que estuviera en contacto con los productores.

Al señor Ariztía Bascuñán, en realidad no lo conocía. Me dijeron que era una persona trabajadora y honrada. Entiendo que antes trabajaba en el Ministerio de Agricultura. Con el objeto de suavizar las asperezas entre la Central y la Planta de San Fernando, el Consejo lo nombró Asesor Técnico.

El Honorable señor Guzmán se refirió también a las utilidades de la leche en polvo. La Central de Leche tiene que entregar esas utilidades a la Junta de Auxilio Escolar, de acuerdo con el espíritu de la ley que el Congreso dictó. Actualmente hay 70 mil kilos de leche en polvo en la Aduana de Los Andes.

Pregunto a cualquier Honorable colega, si mañana se han cosechado, por ejemplo, las tres cuartas partes de una siembra de arroz y el administrador del fundo dice que hay utilidades, ¿a quién corresponden? ¿Se pueden repartir cuando aún falta un tercio para completar la cosecha, que puede dejar pérdidas?

El señor DURAN (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor BOLADOS.—Lamento no tener más tiempo, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Corresponde hacer uso de la palabra por siete minutos al Honorable señor Errázuriz.

El señor BOLADOS.—¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Cómo no!

El señor BOLADOS. — El despido de obreros a que ha aludido Su Señoría se ha hecho con una indemnización extraordinaria.

Incluso hace tres años dí la idea de que, una vez que el interés del ocho por ciento del capital estuviera asegurado, el saldo se repartiera entre el capital, los empleados y los obreros.

Los obreros que han abandonado la Central de Leche lo han hecho por su propia voluntad. El sindicato no ha tenido ninguna dificultad con la Central. Mediante este sistema, ha habido personas que han percibido ciento cincuenta y aún doscientos mil pesos por concepto de desahucio. En consecuencia no ha habido persecución contra los obreros ni podía haberla.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Muy brevemente voy a referirme a dos puntos del debate. Se ha hecho mucho hincapié en mi insistencia en el mantenimiento de la planta de San Fernando. Como Diputado regional, me interesa que exista y que funcione bien ese poder comprador en San Fernando y que se administre correctamente.

He dicho, y no se me ha podido desmentir, que no se han invertido los fondos destinados a esa Planta, que ascienden a más de 200 millones de pesos.

Y todavía más; hoy he dado un antecedente nuevo. En el informe prefabricado para la Cámara por el señor Leiva se dijo que el costo del litro de leche ascendía a \$ 26, en circunstancias que un informe reciente —deducido el valor de la materia grasa— demuestra que el costo del litro de

leche que esa planta convierte en leche en polvo asciende a \$ 8,50.

El señor BOLADOS.—¡La estarían regalando!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Estamos hablando de la leche descremada.

El señor BOLADOS.—¡Ah, bueno!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—O sea, la leche descremada sale a \$ 8,50, en circunstancias que se habla de \$ 26. No son \$ 26, porque la leche que convierte en polvo no tiene la materia grasa que va a la Central de Leche, para ser convertida en mantequilla a beneficio exclusivo de ella.

Son cálculos matemáticos que fluyen de los mismos antecedentes.

Ignoro todas las afirmaciones que hizo el Honorable señor David. No sé quién es el representante de la UNICEF, no he conversado con los productores de leche de San Fernando, ni me importa que la Planta continúe en manos de la Central de Leche, en manos del CONFIN o de cualquiera otra entidad; me interesa que se mantenga el poder comprador y que se dé garantía a los productores de la zona para que entreguen leche y no la conviertan en queso y mantequilla.

En cuanto a aquella referencia, ya un tanto majadera, que recogí, en que se me tildaba de Catón, creo que todos aspiramos a la humana perfección y, aunque me siento muy distante de ella, creo que se puede tratar de lograr sin necesidad de recurrir a la severa actitud de un Catón.

Creo, en todas maneras, que no viene al caso seguir insistiendo sobre el particular. Pero sí tengo autoridad para hablar, porque, cuando era Consejero de la Central y se presentó un balance que me mereció reparos, en la época de la anterior administración, no intervine una, sino muchas veces, como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Cueto, para reclamar de esa anómala situación, reclamo que llegó a tanto como pedir la destitución de varios funcionarios de la Central de Le-

che, que el Consejo aprobó por unanimidad.

El señor BOLADOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—No, porque disponga de muy poco tiempo.

Y resulta que uno de esos responsables es hoy día Contador de la Planta, una de las personas que deben ser separadas de sus cargos mientras se efectúa la investigación.

Esta es una actuación que me permite afirmar que tengo autoridad para intervenir en esta materia.

La Central de Leche dejó pérdidas ese año y los años anteriores. Pero hay que considerar que hoy trabaja con quinientos millones de pesos y que anteriormente la hacía sólo con cincuenta millones y que, junto con salir la anterior administración y ser reemplazada por el nuevo Consejo, se aumentó el precio de la leche, lo que dió una mayor posibilidad a la planta pasteurizadora.

En cuanto a la colocación de parientes de Consejeros en la Central, a que se refería el Honorable señor Bolados, debo decir que no he querido aludir a Su Señoría ni a ningún otro Consejero. Sólo he pedido que se investigue cuánto costaron los viajes a Argentina de algunos Consejeros para llevar a cabo determinados negocios y que se informe si en la administración pasada existía la costumbre, que me parece discutible, de que los Consejeros colocaran familiares en las instituciones que actuaban.

En la sesión anterior no me referí a esta situación; tampoco hubiera deseado hacerlo ahora. Pero, cuando se me dice que soy un Catón y que no tengo autoridad para abordar un determinado problema, recojo todos los argumentos necesarios para sostener mi posición plenamente.

Creo que los hechos que he analizado no se compadecen con el cargo de Consejero Parlamentario ni con la actitud serena, levantada y tranquila que debe adoptar un

Diputado para desvirtuar los cargos que se formulan, con las razones y las explicaciones del caso. Esto habría prestigiado una labor parlamentaria que considero necesaria y conveniente y que el legislador fué previsor al instituir.

Creo que es todo lo que debo decir por el momento. Ojalá fueran desvirtuados los cargos que se han hecho. Hasta ahora sólo el Honorable señor David ha logrado desvirtuar el relacionado con el precio de

compra de la leche en polvo en Argentina, que yo indique que era de \$ 1,10 dólar el kilo.

El señor DURAN (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las trece horas.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.